



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con el objeto de jerarquizar la tarea de control de la hacienda pública y de propender a su correcto manejo, se ha organizado la "Primera Reunión de Tribunales de Cuentas de la provincia de Río Negro" que tendrá lugar en la ciudad de General Roca el día 27 de agosto del corriente.

A tal efecto, se pretende organizar un foro interdisciplinario que tenga como finalidad dar una respuesta clara a la comunidad sobre la transparencia y la eficiencia en la administración del ingreso y del gasto público.

Para ello se persigue implementar sistemas de capacitación intercomunicación e investigación de doctrina y jurisprudencia que faciliten la tarea de los organismos de control ya sea como apoyo a la correcta tramitación y como freno a la utilización desordenada o confusa de los caudales públicos que desgasta el sistema democrático y republicano.

Estas y muchas otras razones hacen merecedoras que estas jornadas sean declaradas de interés provincial.

Por ello:

AUTOR: Juan Muñoz



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, la "Primera Reunión de  
Tribunales de Cuentas de la Provincia de Río  
Negro" que tendrá lugar en la ciudad de General Roca el día  
27 de agosto del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.